



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

COMISION DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADROS DE MERITOS Y ANTIGUEDAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Arequipa, 03 de mayo del 2021.

OFICIO CIRCULAR N.º 001-2021-CDOCMA-CSJAR/PJ

Señores (as):

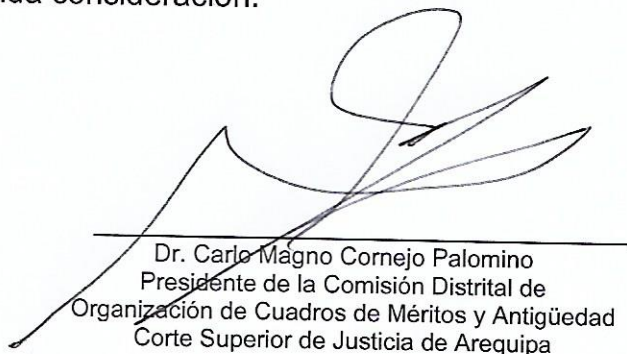
Jueces Especializados / Mixtos y de Paz Letrados Titulares de la Corte Superior de Justicia de Arequipa
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de expresarles un cordial saludo, y en mi condición de Presidente de la Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Meritos y Antigüedad de esta Corte Superior de Justicia de Arequipa, se cumple con notificar los Proyectos de Cuadros de Méritos y Antigüedad de Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados Titulares, con el fin de que puedan ser revisados y verificados sobre su valoración.

Asimismo, estando a los acuerdos arribados en dicha comisión y de presentarse alguna observación, a partir de la presente notificación mediante correo institucional (GroupWise) se otorgara el plazo de tres **(3) días para hacer llegar sus observaciones** sobre el contenido de dichos cuadros, de ser el caso, vencido dicho plazo los referidos proyectos serán remitidos al Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior, para su aprobación.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi más distinguida consideración.


Atentamente,





Dr. Carlo Máximo Cornejo Palomino
Presidente de la Comisión Distrital de
Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad
Corte Superior de Justicia de Arequipa

CMCP/jerh

COMISION DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADROS DE MERITOS Y ANTIGUEDAD

 Plaza España S/N - Cercado

 msalas@pj.gob.pe – iramirez@pj.gob.pe

 (51) 541 20220 - FAX: 541204